

**Redacción** [Seguir](#)

Lunes, 23 de Marzo de 2020

CRISIS ECONÓMICA

La presidenta del Puerto ordena pagar lo más rápido posible a los proveedores

“Desde la Autoridad Portuaria contamos con fortaleza financiera para acometer las medidas que sean necesarias”, señala Muñoz



Debido a las circunstancias dadas por la pandemia ocasionada por el coronavirus Covid-19, y con el objetivo de contribuir a mermar, en la medida de lo posible, los efectos económicos negativos **el Puerto de Cartagena ha dado instrucciones precisas para que se establezcan los mecanismos internos necesarios para tramitar las facturas con la mayor celeridad.**

Seguir a @Murdiario

A partir de este lunes, los pagos de facturas se realizarán diariamente reduciendo el plazo de pago a los proveedores y en consonancia con el paquete de medidas adoptadas de ayuda a las empresas por el Covid-19. El pago se efectuará al día siguiente de la aprobación de las facturas, con el objeto de minimizar las dificultades de tesorería que pudieran tener los proveedores o prestadores de servicios de la Autoridad Portuaria.

“De esta forma se garantiza la liquidez económica de nuestros proveedores y apoyo económico a la continuidad de la actividad de los operadores del Puerto” indicó Yolanda Muñoz, “supone una carga de trabajo adicional realizar diariamente los trámites necesarios para el abono de los pagos, pero de esta forma **pretendemos aliviar económicamente a nuestras empresas, sobre todo a las pymes de Cartagena, que son las que más directamente trabajan con nosotros**”.

Se trata de un nuevo paso, importante y responsable en el trabajo para plantar cara a las consecuencia económicas y sociales que van a generar la paralización de la actividad, y como medida, siempre colateral, para prevenir y contener el contagio del coronavirus, “en situaciones de crisis como la que nos enfrentamos es necesario hacer un esfuerzo extraordinario; para ello se incrementará la frecuencia de las transferencias. Si actualmente se realizan pagos dos veces al mes, uno por quincena, se va a elevar a pagos diarios”, explicó la presidenta.

Puertos del Estado, en línea con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha recomendado a las autoridades portuarias aplicar diferentes tipos de ayudas a toda la comunidad portuaria (trabajadores públicos, empresas concesionarias y operadores) como consecuencia de las acciones de contención del COVID-19 decretadas por el Gobierno de España.

La presidenta ha vuelto a reiterar que **“desde la Autoridad Portuaria de Cartagena contamos con fortaleza financiera para acometer todas las medidas que sean necesarias.** La gestión económica de los últimos años nos permite poder contar con liquidez más que sobrada para hacer frente al pago

de forma inmediata de todas y cada una de las facturas que vayamos recibiendo, y hay que estar al lado de los que hacen posible la regularidad del tráfico de mercancías”.

Yolanda Muñoz ha aplaudido “el esfuerzo colectivo que toda la comunidad portuaria está realizando, y siempre cumpliendo con las recomendaciones y medidas de seguridad, que estamos haciendo para plantar cara al coronavirus y garantizar el abastecimiento de la población”.

Etiquetada en...

Puerto de Cartagena

Coronavirus-Covid-19

